



Departamento Ejecutivo

DECRETO N° 214/2023

SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ, 18 de enero de 2023

VISTO: El Expediente N° 381/2023, caratulado: "SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS LICITACIÓN PRIVADA N° 7/23 - ADQUISICIÓN DE SETENTA Y CUATRO (74) TONELADAS DE CEMENTO PORTLAND"; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 3/4 obra nota suscripta por el Director de Obras Públicas, Maestro Mayor de Obras Daniel KORELL, solicitando gestionar un llamado a Licitación Privada con el objeto de la ADQUISICIÓN de SETENTA Y CUATRO (74) TONELADAS de CEMENTO PORTLAND NORMAL resistencia CP30, presentación a granel, puesto en Planta Hormigonera Municipal. El material será destinado a las obras del Programa Municipal Mi Barrio Tiene Acceso y al Programa Municipal de Sistematización de Desagües Pluviales de nuestra ciudad.

Que a fs. 5/6 se adjuntan Solicitudes de Pedidos N° 64/359, de fecha 03/01/2023 y 06/01/2023 respectivamente, y por la suma total de PESOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL (\$ 2.886.000,00).

Que a fs. 7/10 se agregan Solicitud de Gastos y Detalle de Saldos Presupuestarios N° 1-285 y 1-284 de fecha 11/01/2023, por la misma suma total detallada anteriormente.

Que a fs. 11/14 obra Pliego de Condiciones Particulares suscripto por el Director de Obras Públicas.

Que de conformidad a lo establecido en el artículo 85°, inciso a) de la Ordenanza N° 11.738/2012, la adquisición de SETENTA Y CUATRO (74) TONELADAS de CEMENTO PORTLAND NORMAL podrá realizarse mediante llamado a Licitación Privada.

Por ello, y en uso de las atribuciones expresamente conferidas por el artículo 107° de la Ley N° 10.027,

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- LLÁMESE a LICITACIÓN PRIVADA N° 7/2023, cuya APERTURA de OFERTAS se realizará el día 9 de febrero del año 2023, a las 11:00 HORAS, para la ADQUISICIÓN de SETENTA Y CUATRO (74) TONELADAS de CEMENTO PORTLAND NORMAL resistencia CP30, presentación a granel, puesto en Planta Hormigonera Municipal. El material será destinado a las obras del Programa Municipal Mi Barrio Tiene Acceso y al Programa Municipal de Sistematización de Desagües Pluviales de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2º.- Las ofertas serán recepcionadas en el Área de Suministros, hasta el día 9 de febrero del año 2023, a las 10:00 HORAS y deberán ajustarse al Pliego de Condiciones Generales.

ARTÍCULO 3º.- FÍJESE el Presupuesto Oficial en la suma de PESOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL (\$ 2.886.000,00).

ARTÍCULO 4º.- Por el Área de Suministros, procédase a cursar las invitaciones pertinentes a todos los proveedores del rubro, inscriptos en el Registro de Proveedores Municipal.

ARTÍCULO 5º.- La erogación que demande el cumplimiento de la presente será imputada a la Jurisdicción: 1110108000 - Trabajos Públicos - Unidad Ejecutora: 29 - C.E. Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Dependencia: PACOVE - Pavimentación Cordón Cuneta y Veredas - DESPLU - Desagües Pluviales - Fuente de Financiamiento: 110 - Tesoro Municipal - 131 - De origen municipal - Imputación Presupuestaria: 50.78.54 - 51.76.51 2.6.5.0 - Cemento, cal y yeso.

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese y cumplido, archívese.

AGUSTÍN DANIEL SOSA
Secretario de Gobierno

LORENA MARICEL ARROZOGARAY
Vicepresidenta Municipal
a/c Presidencia Municipal